

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
POLARIS'S PILOTS SERVICES S.A. CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL
2015.**

En la ciudad de Machala, a las veinte horas (20H00), en el cantón del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de enero del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas la calle Bolívar Madero Vargas número 504 intersección doceava y treceava oeste, se reúnen los accionistas de la compañía **POLARIS'S PILOTS SERVICES S.A.**, de conformidad con el art. 238 lo dispuesto en la Ley de compañías, se reúne la Junta General Universal de accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El señor **ESPINOZA VASQUEZ LUIS FERNANDO**, por sus propios derechos con cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, le confieren derecho a dos votos;

La señor **MOSQUERA CARANDANA PEDRO JOSE**, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas, le confieren derecho a dos votos;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00) conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estados Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, NOTAS.

Acto seguido se pasa a tratar el punto Único del orden del día, tomando la palabra el secretario Ad- Hoc de la Junta, Pedro José Mosquera Carandana, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2014, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio del Patrimonio, las notas, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente la Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2006, en la cual indica que a partir del 01 de Enero del 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera.

Al efecto, como Presidente Ad- Hoc de la junta el Sr. ESPINOZA VASQUEZ LUIS FERNANDO, quien en uso de sus atribuciones hace una breve explicación de los informes antes mencionados. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General Universal, hechas las deliberaciones de rigor resuelve por unanimidad de votos:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, ASI COMO SUS RESPECIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, NOTAS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para que el secretario Ad- Hoc de la Junta, Pedro José Mosquera Carandana, realice la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las veintidós horas con diez minutos (22h10) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Machala, 16 de Enero del 2015.



ESPINOZA VASQUEZ LUIS FERNANDO
Presidente Ad- Hoc de la Junta



MOSQUERA CARANDANA PEDRO JOSE
Secretario Ad-Hoc de la Junta

